

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1851** *Resolución de 12 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), de corrección de errores de la de 24 de enero de 2014, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2014, se procede a su rectificación:

En la página 13059, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Palos de la Frontera, 12 de febrero de 2014.–El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.